

RESOLUCIÓN N° 93/97

VISTO:

El destacado desempeño de los alumnos, Lisandro Seluy (E.E.T. N° 456) y Valeria Perotti y Maximiliano Apendino (Escuela Superior de Comercio) en las XIV Olimpiadas Matemáticas Argentinas, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario destacar, todas las actividades en que estén en juego, no solo las físicas sino las intelectuales;

Que por tratarse de adolescente es más aún necesario incentivar o premiar las mismas;

Por todo ello el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que le son propias, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

ART.1°)-OTORGAR, a los alumnos, Lisandro Seluy, (E.E.T. N° 456) y Valeria Perotti y Maximiliano Apendino (Escuela Superior de Comercio), una plaqueta recordatoria por su brillante desempeño en la XIV Olimpiadas de Matemáticas Argentinas realizada en la Ciudad de San Carlos de Bariloche en la semana del 17 al 21 de Noviembre de 1997.-----

ART.2°)-El H. Concejo Municipal felicita a los Directores y Cuerpo Docente de los mencionados establecimientos educativos y los insta a continuar incentivando a su alumnado en la educación del mas alto nivel.-----

ART.3°)-El Secretario de Bloque percibirá una retribución en \$ del 20% del sueldo percibido por el Sr. Intendente Municipal imputándose dicho monto a la Partida Personal del Presupuesto del H.C.M.-----

ART.4°)-De forma.-----

SALA DE SESIONES, 22 DE DICIEMBRE D 1997.-